

10.1 Justificación del cronograma de implantación de la titulación

La implantación de la titulación de Grado se realizará de forma gradual desde el primer curso en 2010/2011, el segundo en 2011/2012 y así hasta su implantación completa en el curso 2013/2014. Las asignaturas del plan actual se extinguirán también a modo de curso por año, a medida que se vaya implantando el Grado. Una vez suprimida la docencia en un curso, los estudiantes mantendrán el derecho a examen en ese curso académico y en el siguiente y, de acuerdo con la normativa de la Universidad Politécnica de Valencia, dispondrán de 3 convocatorias de examen en cada uno de esos dos cursos.